



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 29 AGO 2017

RES. H. N° 1167/17

EXPTE. N° 4001/2017.-

VISTO:

Los programas elevados por los docentes responsables del dictado de las asignaturas de la Carrera de Filosofía, con los cuales se imparte enseñanza durante el período lectivo 2017; y

CONSIDERANDO:

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, en sus despachos N° 361/17 y 399/17, aconseja aprobar los programas presentados;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
(En sus Sesiones Ordinarias del 08-08-17 y 22-08-17)
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- APROBAR los programas elevados por los docentes responsables del dictado de asignaturas de la Carrera de Filosofía, con los cuales se imparte enseñanza durante el período lectivo 2017, de acuerdo al siguiente detalle:

- ✓ **GNOSEOLOGÍA - Anual** (Mg. María del Rosario Sosa)
- ✓ **SEMINARIO: "CONCEPTOS FUNDAMENTALES DE LA FILOSOFÍA ALEMANA" - Cuatrimestral** (Dra. Mariela Vargas - Mg. Marcela Zerpa)
- ✓ **ÉTICA - Anual** (Prof. Beatriz Estefanía Guevara)

ARTÍCULO 2°.- COMUNICAR a las docentes responsables, Escuela de Filosofía y Dirección de Alumnos.
Nec/MJL

Mg. PAULA CRUZ
SECRETARIA ACADEMICA
Facultad de Humanidades - UNSa.



Esp. SUSANA INES FERNANDEZ
VICEDECANA
Facultad Humanidades - UNSa